



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 20

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2012-00128-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	DIAN	CONTESTACION DE LA DEMANDA	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
2	54001-23-33-000-2012-00150-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	U.A.E. DIAN	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
3	54001-23-33-000-2012-00164-00	REPARACION DIRECTA	ORLANDO MASA PAEZ	CORPONOR - NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE DE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTESTACION DE LA DEMANDA	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
4	54001-23-33-000-2012-00177-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO URIEL BAYONA CAMACHO	DIAN	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 01 marzo de 2013 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 01 marzo de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días contados a partir del 04 de marzo de 2013 a las ocho de la mañana (08:00 a.m) hasta el 19 de abril de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m.).


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el (los) presente (s), hoy 01 marzo de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General